



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretario | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramospr@de.pr.gov

16 de noviembre de 2022

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE PARTES INTERESADAS (STAKEHOLDERS) DEL PROGRAMA TÍTULO IV PARTE A

La «Ley de Educación Elemental y Secundaria» de 1965, según enmendada por «Ley Cada Estudiante Triunfa» de 2015, (ESSA, por sus siglas en inglés), incluye el Programa Título IV, Parte A, conocido como «Programa Apoyo al Estudiante y Enriquecimiento Académico». Este provee fondos para llevar a cabo actividades complementarias dirigidas a Apoyar las Oportunidades de una Educación Integral (ESEA Sección 4107), Apoyar Estudiantes Seguros y Saludables (ESEA Sección 4107) y Apoyar el Uso Efectivo de la Tecnología (ESEA Sección 4109). El programa provee para que los estudiantes de las escuelas públicas y privadas participen de los servicios autorizados.

Entre los requisitos del programa, en la sección 4106 (c) (1), se establece la necesidad de contar con un Comité de Personas Interesadas (*Stakeholders*). El propósito del comité es asesorar a la administración del Programa Título IV, Parte A, en la toma de decisiones relacionadas con el uso de fondos, validación del Estudio de Necesidades Comprensivo, los Planes de Trabajo a ser desarrollados, entre otros temas relacionados con el programa. Este comité debe estar constituido como mínimo, por representantes de los siguientes

grupos de interés: padres, maestros, directores de escuelas, estudiantes, líderes escolares, miembros de las comunidades escolares, representantes de las Escuelas Públicas Alianza, personal de apoyo de educación especializada, representantes de agencias gubernamentales, miembros de organizaciones de base comunitaria y otros recursos con experiencia relevante para lograr los propósitos del programa.

Con el propósito de cumplir con este requisito federal, se designan las siguientes personas para formar parte del Comité de Partes Interesadas (*Stakeholders*) del Programa Título IV, Parte A.

| Nombre | Grupo que Representa | Correo Electrónico |
|------------------------------|---|---------------------------------|
| Damaris E. Pérez Gullón | Madre | perez_da@de.pr.gov |
| Carlos Vázquez Vargas | Maestro | de151451@miescuela.pr |
| Marcia Rodríguez Garrafa | Directora de escuela | d66316@de.pr.gov |
| Jeriel A. Ayala Castro | Estudiante | Jayalac.2024@ughschool.org |
| Wanda O. Cabrera Torres | Líder Escolar | cabreratw@de.pr.gov |
| Molook Sharif Hussein | Miembros de las comunidades escolares | molook.sharifh@gmail.com |
| Myriam Rivera Pérez | Personal de apoyo de educación especializada | consejera@ughschool.org |
| Luis D. Pantojas Cortijo | Representante de agencia gubernamental | enfermeropantojas@ughschool.org |
| Martin de León Cornelio | Miembros de organizaciones de base comunitaria | mdlc4@hotmail.com |
| María del C. Martínez Alonso | Recurso con experiencia relevante para lograr los propósitos del programa | Martinez_Ma@de.pr.gov |
| Bárbara Rivera | Representante de Escuelas Alianzas | barbara.rivera@vimenti.org |



Como parte del proceso, es necesario realizar la primera reunión con el Comité de Partes Interesadas (*Stakeholders*) para discutir los resultados del Estudio de Necesidades Comprensivo realizado y presentarles los cambios requeridos por el gobierno federal para la presentación de los Planes de Trabajo. Esta reunión se llevará a cabo el jueves 8 de diciembre de 2022, a las 10:00 a. m. en la Sala de Reuniones de la Oficina de Asuntos Federales (OFA 1).

Agradecemos de antemano la disponibilidad de las personas designadas y su compromiso para cumplir con los propósitos del Programa Título IV, Parte A. Para más información, pueden comunicarse con la Sra. Ingrid Mercado Irizarry, coordinadora del Programa Título IV, Parte A, al correo electrónico: Mercado_I@de.pr.gov.

